



Una marca Bancolombia

SOLICITUD DE DESEMBOLSO CRÉDITO PARA ESTUDIAR

Nombre:
C.C.:
Persona que Toma las Firmas
REGIONAL

FECHA	AAAA	MM	DD	CIUDAD
--------------	------	----	----	---------------

Si su crédito es de corto plazo diligencie este campo:

Valor Solicitado en el Corto Plazo	\$	PLAZO:	Meses
Valor Comisión FGA	\$		

Si su crédito es de largo plazo diligencie este campo:

Valor Solicitado en el Corto Plazo	\$	PLAZO:	Meses
Valor Solicitado en el Largo Plazo	\$		

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEUDOR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
---------------------------------------	---------------------------------

DESEO RECIBIR EXTRACTO: FÍSICO VIRTUAL AMBOS

Comisión del FGA financiada a EL CLIENTE por parte de EL BANCO. La citada financiación por la cobertura otorgada deberá ser pagada por parte de EL CLIENTE por cada utilización que haga del crédito y su valor será diferido por parte de EL BANCO en las mismas cuotas mensuales de acuerdo con el mismo plazo establecido para cada una de las utilizations del crédito. El valor financiado a reintegrar, comprenderá los intereses remuneratorios causados sobre el saldo del valor de la comisión pagada anticipadamente, calculados a la misma tasa de colocación del crédito afeanzado.

TASA FIJA. ____ E.A. ____ N.M.V

TASA DE INTERÉS VARIABLE EN FUNCION DE LA TASA MAXIMA LEGAL CERTIFICADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PARA CADA PERÍODO DE LIQUIDACION DE INTERES. ____ E.A. ____ N.M.V

TASA DE INTERÉS REMUNERATORIA VARIABLE EN FUNCION DE LA DTF - PRIMER PERÍODO. ____ E.A. ____ N.M.V

EL CLIENTE reconocerá por las sumas adeudadas una tasa de interés variable, pagadera por mes vencido. Para el primer mes de vigencia de las obligaciones, la tasa de interés será la DTF T.A. vigente al momento del inicio del período más los puntos T.A. necesarios para dar como resultado la tasa ofrecida por EL BANCO indicada en este documento. Para los meses posteriores de vigencia de las obligaciones, se causarán y pagarán intereses por mes vencido a la tasa DTF T.A. vigente para la fecha del comienzo del respectivo periodo, más los puntos adicionales calculados como se indicó para el primer periodo.

La tasa contenida en este documento solo aplicará si el desembolso se realiza dentro de los ____ días siguientes a la firma del mismo.

En caso de mora, EL CLIENTE reconocerá una tasa equivalente al máximo permitido por la ley colombiana, que se cancelará por cada día de retardo.

Autorizo de manera voluntaria e irrevocable a BANCOLOMBIA S.A. para que el valor correspondiente a esta operación de crédito, aprobado por dicha entidad, sea desembolsado mediante:

FORMA DE PAGO	UNIVERSIDAD	NIT.	NÚMERO DE CUENTA (espacio en blanco para cheques)	TIPO DE CUENTA (espacio en blanco para cheques)	BANCO	AUTORIZACIÓN Desembolso FGA
<input type="checkbox"/> Abono a cuenta <input type="checkbox"/> Cheque				<input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente		

PERSONA AUTORIZADA PARA RECLAMAR EL CHEQUE:	NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO DE SUCURSAL
---	--------	--------	--------------------

PERSONA AUTORIZADA PARA RECLAMAR EL CHEQUE:	NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO DE SUCURSAL
---	--------	--------	--------------------

AUTORIZACIÓN PARA DÉBITO AUTOMÁTICO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL TITULAR DE LA CUENTA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
ACTUANDO: <input type="checkbox"/> en nombre propio: <input type="checkbox"/> en representación legal: de			
DOCUMENTO IDENTIDAD TIPO: <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> NUIP N°			
DIRECCIÓN DOMICILIO		TELÉFONO 1	TELÉFONO 2
CIUDAD	DEPARTAMENTO	E-MAIL	

BANCO DONDE PERTENECE LA CUENTA A DEBITAR	CIUDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN	Día	Mes	Año
TIPO DE CUENTA: <input type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/> Ahorros	No.	MARQUE CON UNA "X" LA CASILLA CORRESPONDIENTE	INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> 1 CAMBIO ENTIDAD <input type="checkbox"/> 2	RETIRO <input type="checkbox"/> 4	
NOMBRE DEL DEUDOR		CÉDULA O NIT	OBLIGACIÓN No.:		

Autorizo(amos) a **EL BANCO** a debitar con la periodicidad pactada para el pago de la(s) obligación(es), el valor de la cuota que se cause, más los cargos adicionales pactados y el costo del débito correspondiente, todo de acuerdo con el sistema de amortización establecido para la(s) citada(s) obligación(es) y en caso de mora los intereses moratorios causados y los costos generados por la cobranza judicial y extrajudicial; valores que deben ser consignados en la cuenta autorizada de BANCOLOMBIA S.A.

La anterior autorización la emito(imos) en calidad de titular(es) de la cuenta indicada, asumiendo en consecuencia toda responsabilidad que se genere por cualquier reclamación presentada por parte de terceros, en razón a esta autorización y a los datos por mi (nosotros) consignados en el presente documento.

NOMBRES O RAZÓN SOCIAL COMPLETA (NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTADA)	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
---	--------------------------

NOMBRE DE LOS TITULARES	CÉDULA O NIT	TELÉFONO

FIRMA TITULAR DE LA CUENTA

FIRMA TITULAR DE LA CUENTA

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

8002984-V7 X/2016 Cadenas S.A.

Deudor

Firma _____

Nombre _____

C.C./NIT. _____

En Nombre Propio _____ ; Representante _____ ; Apoderado _____ ;
de: _____

T.I./C.C./NIT. _____

En Nombre Propio _____ ; Representante _____ ; Apoderado _____ ;
de: _____

T.I./C.C./NIT. _____

Deudor

Firma _____

Nombre _____

C.C./NIT. _____

En Nombre Propio _____ ; Representante _____ ; Apoderado _____ ;
de: _____

T.I./C.C./NIT. _____

En Nombre Propio _____ ; Representante _____ ; Apoderado _____ ;
de: _____

T.I./C.C./NIT. _____

En mi(nuestra) condición de titular(es) de la cuenta arriba indicada, declaro(amos): Primero: Que Autorizo(amos) a la entidad mencionada en "Información para el Débito", en adelante EL BANCO, para que debite de la cuenta indicada en el presente documento y durante el plazo de amortización del crédito, el valor que corresponda a la cuota mensual informado previamente por BANCOLOMBIA S.A., y el mismo sea abonado a la cuenta de BANCOLOMBIA S.A. indicada por BANCOLOMBIA S.A. para ello. Para el efecto me comprometo a mantener fondos suficientes en la cuenta indicada para cubrir las operaciones y a obtener la firma de parte de todos los titulares de la cuenta, en este documento o las copias del mismo que fueren necesarias o en su defecto a asumir las consecuencias que se deriven de no declarar la condición de manejo de firmas conjuntas de la cuenta, liberando a EL BANCO y a BANCOLOMBIA S.A. de toda responsabilidad. Como titular(es) de la cuenta señalada declaro(amos) que conozco(emos) y acepto(amos) lo siguiente:

- 1.** Que la inscripción, modificación, o retiro del servicio del débito automático deberá ser autorizado por escrito por el (los) titular(es) de la cuenta o firma autorizada.
- 2.** Que el débito automático autorizado se podrá hacer ordinariamente durante el tiempo y la oportunidad indicadas por BANCOLOMBIA S.A. siempre que la cuenta aquí señalada tenga fondos disponibles.
- 3.** Que si el día no fuere hábil, el débito se hará el siguiente día hábil.
- 4.** Que el BANCO solo hará los débitos en la fecha de cobro indicada por BANCOLOMBIA S.A., pero en todo caso, si para dicha fecha la cuenta no posee fondos suficientes, para la cancelación total de la cuota o canon y demás valores causados en la fecha de cobro, autorizo para que el BANCO intente el débito en las fechas que le indique BANCOLOMBIA S.A.. En este último caso se cobrará el valor de la cuota y demás valores causados, incluyendo los intereses de mora.
- 5.** Que en todo caso, el BANCO debitará en principio el valor total de la cuota y demás valores causados en la fecha de cobro, pero si no existen fondos suficientes que cubran el total del valor de la cuota y demás valores causados incluyendo los intereses de mora, el Banco podrá realizar débitos parciales hasta completar el valor total de la cuota y demás valores causados incluyendo los intereses de mora.
- 6.** Que el Banco suspenderá el servicio del débito automático por las siguientes causas: cuenta embargada ó cuenta cancelada.
- 7.** Que si deseo autorizar a otro tipo o número de cuenta, o a otro Banco, debo cancelar el formato vigente y diligenciar una nueva autorización de recaudo con una antelación no inferior a 30 días a la fecha a partir de la cual se quiera hacer efectiva la modificación.
- 8.** Que los débitos se realizan sobre el saldo efectivo que posea el titular de la cuenta, descontando el saldo mínimo en cuenta exigido por el Banco. Si consigna en cheque deberá contar el tiempo necesario para el canje.
- 9.** Que todo cambio que desee realizar en la información suministrada inicialmente, deberá ser comunicada a BANCOLOMBIA S.A. a través de la forma "Autorización para Débito Automático"
- 10.** Que el Banco informará a BANCOLOMBIA S.A. los valores debitados a través del extracto de su cuenta.
- 11.** Que cuando el débito automático corresponda al pago de obligaciones cuya cuota varíe periódicamente, el Banco, debitará la cantidad que mensualmente le informe BANCOLOMBIA S.A., lo cual es aceptado y autorizado por el (los) titular(es) de la cuenta
- 12.** Que los perjuicios generados por la mora en el pago de las cuotas del débito automático son responsabilidad exclusiva del titular de la obligación a la cual se abona con el Débito Automático así autorizado

Segundo: Acepto que BANCOLOMBIA S.A. conserve el presente documento en su sede o sitio que considere pertinente para efectos de seguridad del mismo. Manifiesto(amos) que: conozco(emos) y acepto(amos) el reglamento del débito automático contenido en esta solicitud; y que conozco(emos), entiendo (emos) y acepto(amos) el contenido de los documentos incluidos en el anverso y reverso de todas y cada una de sus partes.